

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id., 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Peseta
En la primera plana y gacetas, línea, . . . 0'20
En cuarta plana, id., . . . 0'12
Comunicados, id., . . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.º

Mahon, viernes, 18 de Marzo de 1887.

N.º 1.717.

SECCION POLÍTICA

A MIL LEGUAS

Nuestra vanidad nos hace creer que somos un gran pueblo y que apenas tenemos que envidiar nada á cualquiera otro.

La vanidad, si á veces puede engendrar grandes actos, sobre todo, actos viriles, es tambien ordinariamente un gran defecto. Puede conducir á que un pueblo, orgulloso de su historia y de magnificencias pasadas, se duerma sobre ellas, creyendo que poco ó nada le resta ya que hacer despues de lo que ha hecho.

Es, pues, patriótico decir á un pueblo que se halla á mil leguas de distancia de otros, cual es su atraso y señalarle los ideales á que debe aspirar, dándole en rostro con el progreso ajeno.

Y para estas comparaciones, á fin de no desanimarle, conviene elegir algún otro pueblo que tenga análogas condiciones á la suya por sus orígenes, por su historia, por su idioma, por el papel que han jugado en el mundo, por la influencia que respectivamente han ejercido el uno sobre el otro, según las épocas, hasta por el contacto en que los puso la Naturaleza.

Si se quisiera alentar á nuestro pueblo con un ejemplo como el de la gran República de los Estados Unidos, es posible que solo se produjera el resultado contrario de desalentarle, porque tal vez pensaría que para llegar á aquel progreso, es preciso ser un pueblo nuevo, que no necesite luchar con los obstáculos de privilegios, intereses y errores seculares.

Por esto nosotros vamos á comparar nuestro atraso con el progreso de un pueblo vecino, y ese pueblo es Francia, que nos brinda con su ejemplo, con sus conexiones y con su historia á seguirla por el camino en que tan avanzada se encuentra.

Claro es que no hemos de proponernos trazar en breves líneas un cuadro general comparativo. El marco es pequeño y apenas cabe en él una figura: el periódico no es un libro. Pero al escoger esa figura, hemos de preferir una de las mas salientes.

Es hoy de gran actualidad entre nosotros la cuestion del matrimonio civil. Creyendo dar satisfaccion bastante al estado de progreso de nuestro pais, el ministro de Gracia y Justicia, considerando imposible

prescindir de la Iglesia para hacer algo que parezca un adelanto en tal materia, le ha propuesto que acceda á consentir que un funcionario civil presencie la celebracion del matrimonio canónico.

Siendo tan parca, tan tímida, tan pobre la pretension del representante del poder civil, la Iglesia ha comenzado por rechazarla, y la ha modificado accediendo á mucho menos que eso, ó en forma que ha de considerarse, depresiva para el poder civil cuando sea conocida. Tal es la sumision del Estado á la Iglesia entre nosotros.

Pues ahora bien; vamos á pasar á Francia y á esponer lo que en el pais, nuestro vecino, se está haciendo en punto á relaciones de la Iglesia con el Estado.

En la discusion de los presupuestos propuso un diputado que se suprimiera el de Cultos, como primer paso en la separacion de la Iglesia y del Estado. La Cámara no creyó que una cuestion tan grave, debia resolverse como una incidencia del presupuesto.

Despues Mr. Ives Guyot ha propuesto que se reforme el régimen del Concordato, dejando á los Ayuntamientos la libertad de subvencionar los cultos, ó de destinar á otro objeto la dotacion acostumbrada. La comision parlamentaria, encargada de estudiar esta gran cuestion, ha rechazado la proposicion de Mr. Ives Guyot.

Ha creído con razon, que implicaba el reconocimiento del derecho del Estado, oculto bajo las funciones del Municipio, para erigir en institucion obligatoria cualquier culto é imponer á los contribuyentes su mantenimiento.

Bajo otro punto de vista, ofrecia un gran inconveniente y hasta un peligro serio. En algunos departamentos, las cuatro quintas partes de los municipios hubieran suprimido la dotacion eclesiástica; en otros, por el contrario, la habrían consentido con fervor. Francia se hubiera dividido en dos campos, teniendo en perspectiva la guerra religiosa.

Rechazada la proposicion de monsieur Ives Guyot, la Comision parlamentaria encargada de examinar los proyectos de separacion de la Iglesia y del Estado se ocupará en examinar una proposicion redactada por algunos de sus individuos, la cual tiende á someter al derecho común la Iglesia y las asociaciones religiosas.

Pronto se conocerá esa proposicion, que segun parece se informa

en el siguiente criterio:—En las asociaciones que tienen un objeto moral es superflua y abusiva la intervencion del Poder legislativo y del Poder ejecutivo. El Estado no es el depositario de las verdades metafísicas. El Estado no tiene el derecho de decidir si Dios existe ó no existe, ni de determinar la forma en que debe ser adorado por los que en él creen. El Estado no es cristiano, ni deista, ni ateo: es incompetente.»

¿Hay alguna distancia entre el pueblo en que se negocia una fórmula para que el Estado sepa la celebracion del matrimonio canónico, como la que por nuestro ministro de Gracia y Justicia ha sido negociada con la Santa Sede, y el pueblo en que se plantea la separacion de la Iglesia y del Estado, como en Francia se está planteando?

Nos hallamos á mil leguas de ese pueblo. Pero en vez de desalentarnos la enorme distancia, debe excitarnos á imitarle y á alcanzarle.

(El Liberal.)

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 13 de Marzo.

Dos cuestiones entretienen hoy á los políticos del salon de conferencias, única morada donde la politica vive aun los días festivos. Los que se han convencido de que estos días es muy raro que haya alguna cosa de interés para conversar, desearian que la enmienda del Sr. Moyano se convirtiera en ley, haciéndola extensiva á las murmuraciones políticas. Probablemente sería inútil, porque los que no encuentran abrigo en el invierno y sitio donde dormirar en todo tiempo no cumplirían la ley.

Las dos cuestiones á que me refiero son: la del arriendo de tabacos y la de la Traslántica. Aquélla por el aspecto que presenta en el Senado.

Es indudable que el discurso del Sr. Puigcerver ha cambiado la atmósfera que había hecho en la alta Cámara la oposicion del Sr. García Torres, respetable por sus conocimientos en la materia y la del señor duque de Tetuan, por su significacion y por las notas políticas de su discurso. Pero aun hay quien cree que el señor Camacho desvanecerá el efecto que ayer hizo el Sr. Puigcerver. Puede ser que así suceda si el discurso del Sr. Camacho es de enérgica oposicion y consigue rebatir los argumentos empleados por el señor Puigcerver. Aunque pensando detenidamente, esto es muy difícil, pues el joven ministro de Hacienda demostró ayer que sus planes están de acuerdo con los del señor Camacho en lo esencial, diferenciándose únicamente en el procedimiento, y una cuestion de procedimiento no es probable que dé al ilustre hacendista materia bastante para desbaratar la obra del Sr. Puigcerver.

La otra cuestion ha quedado poco

menos que muerta á las cinco y media, en que ha terminado la reunion de la comision de presupuestos, de la que se esperaban grandes emociones. El que menos creía que la comision rechazaria el crédito para la Traslántica; pero ha sucedido lo que telegrafiamos á ustedes anoche. Es verdad que en la comision tiene muchos enemigos la Traslántica, los martistas, por ejemplo, pero cuando el gobierno necesita llevar adelante un proyecto tiene muchos recursos para conseguirlo, y es en lo que yo me fundaba para dar por adelantado la aprobacion del crédito, despues de conocer los trabajos que se habian hecho.

En el dictámen de la ponencia nombrada en vista de las dificultades surgidas, propónese que la comision de presupuestos, sin entrar en el fondo del proyecto de la Traslántica, apruebe el crédito que se pide para ésta, aunque lo cree innecesario, en este ejercicio.

El Sr. Canalejas, en nombre de sus amigos y en el de los del marqués de la Vega de Armijo, que tambien son enemigos de la Traslántica, se opuso al dictámen diciendo que la comision debia dar dictámen directamente al Congreso sobre el crédito y sobre lo que le parezca el contrato de la Traslántica. Pero prevaleció lo que propone la ponencia por 18 votos contra 11.

Los amigos del Sr. Martos y los del señor marqués de la Vega de Armijo han sufrido hoy dos derrotas. La material en la comision; la moral en los pasillos, donde políticos respetables y personas imparciales celebraban el acuerdo tomado, en primer término porque la comision de Presupuestos no podia prejuzgar el contrato de la Traslántica, sino atenderse únicamente á formular dictámen sobre el crédito, y en segundo que esta cuestion la han hecho política y obedece á intereses conocidos, cosa que no ha visto nadie con agrado.

Hoy se ha recibido una carta de Roma en que se confirman las manifestaciones que particularmente ha hecho el nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Rampolla, sobre la fórmula del matrimonio civil. Es cierto que la fórmula aquí convenida ha sufrido restricciones en el Vaticano, aunque otra cosa diga la prensa ministerial.

Asistirá al acto del matrimonio un representante del orden civil, ignorándose con qué facultades y en qué forma. Desde luego puedo asegurar á ustedes que ese funcionario no es el juez municipal.

Ninguna otra cosa.—X.

De La Publicidad:

Carta de París

13 de marzo.

He de comenzar dando cuenta de dos elecciones senatoriales, una en el departamento del Alto Marne y otra en el de Seonane-et-Loire. En ambas han triunfado por gran mayoría los candidatos republicanos moderados, sufriendo completa derrota los socialistas, los monárquicos y los radicales. Estas dos elecciones indican bien á las claras que la opinion gubernamental del partido re-

publicano se mantiene vigorosa en el país, y que no hay necesidad de violentar la máquina parlamentaria para que en su día el gobierno vaya á manos de aquel importante grupo político que con Gambetta al frente, tanto contribuyó á consolidar las instituciones actuales.

Es muy discutido el fallo absoluto que el jurado acaba de pronunciar á favor del director del periódico «La Revanche». Este periódico, muy inoportunamente por cierto, habíase entregado á demostraciones en apariencia patrióticas, pero en el fondo impremeditadísimas, cuando se supo en París el resultado de las elecciones de la Alsacia y la Lorena.

El hecho en sí no caía bajo el Código penal, y en esta situación, el jurado, prescindiendo como era su deber, de toda clase de consideraciones, é inspirándose únicamente en su misión, que es hacer justicia, ha creído que procedía la absolución del autor de los hechos aludidos.

La cosa no ha parecido bien á algunos enemigos del jurado, y de aquí acerbos críticas contra él, é propósito de un fallo que según aseguran puede servir de pretexto á Alemania para exigir explicaciones al gobierno francés, y aún para provocar un conflicto.

A mi juicio nada tan infundado como estas críticas, y nada tan ridículo como semejantes temores. En primer lugar, el gobierno nada tiene que ver en asunto en el que no ha intervenido; y en segundo término, como observa discretamente «Le Rappel», todos los juristas del mundo, incluso los de Alemania, están conformes en que jamás puede ser posible una guerra por motivos ó hechos puramente particulares.

Sin embargo, sería fácil que esta cuestión sirviese de tema á los periódicos alemanes, para declamar contra Francia y hacer creer á las gentes sencillas de su país, que los franceses les están continuamente insultando y provocando.

En una palabra, el fallo absoluto del director de «La Revanche», es un acto justo y digno; que nadie tiene el derecho de censurar.

Mientras la regencia búlgara se entretiene en castigar á los autores de la última insurrección, Rusia prosigue confidencialmente negociaciones con Austria para llegar á un arreglo. Estas negociaciones, dicen los telegramas de Viena y de San Petersburgo, tienen un carácter completamente cordial; pero á pesar de ello, no se ha llegado todavía á ningún resultado positivo. Sin embargo no se ganó Zamora en una hora, y bien podría suceder que ante la perspectiva de un conflicto que asusta á todos, porque nadie puede calcular con exactitud sus consecuencias, la diplomacia llegue sino á una solución, á lo menos á una fórmula de «statu quo», que aplaque por algún tiempo la guerra.

La situación, no obstante, continúa á mi juicio ofreciendo gravedad, pues aunque estos días se habla mucho de congresos europeos, de desarmes y de ciertas intervenciones á favor de la paz, la verdad es que mientras los diplomáticos discuten, los soldados se van acercando en número considerable á la frontera, y los preparativos militares continúan en gran escala y en misterioso secreto.

De todos modos, es indudable que las cosas presentan mejor aspecto, no siendo como he dicho en mis anteriores, extraño á tal mejora el viaje del ilustre Lesseps, que según se asegura, tuvo con el príncipe de Bismarck una importante conferencia, del que salieron ambos bastante bien impresionados de las intenciones pacíficas de sus respectivos gobiernos. El astuto Depretis ha encontrado

un medio para salir por el momento de apuros. Tal ha sido el de suspender las sesiones de la Cámara por un mes, tiempo que considera suficiente para que lo calmen los espíritus y persuadir á dos ó tres docenas de diputados de la oposición, que Humberto es Dios y Depretis su profeta.

Sin embargo, hay quien cree que esta suspensión es el preludio de la disolución, en cuyo caso las elecciones deberían verificarse á fines de Abril lo más tarde, á fin de que el nuevo parlamento pueda votar los presupuestos en tiempo hábil.—Georges.

Lo de Sans

Dijimos que la peor solución que podía darse al conflicto obrero era el de cerrar sus puertas la «España Industrial», y lejos estábamos de creer sin embargo que tan pronto vinieran los hechos á darnos la razón por completo.

De una ú otra manera iban ganando su sustento una porción de familias estos días, en tanto se destionaba por un lado el arreglo del conflicto y por otro evitaba la autoridad el que ocurrieran desmanes ú atropellos que siempre debían redundar en perjuicio de la propia clase obrera.

Ahora nos encontramos en que, si bien tenía razón hasta cierto punto un colega que indicó se cerraba la fábrica para dar lugar á una tregua de la que podía esperarse una solución satisfactoria, las reuniones que hasta la fecha se han efectuado no han dado el resultado que se tenía derecho á esperar, ya que según tenemos entendido son en gran número los representantes de los huelguistas que no aceptan transacción alguna en vista del giro que las cosas han tomado.

Dícese que las tres clases de vapor aceptan la solución de cobrar solo los días festivos obligatorios, ó sean los que la Iglesia y el Estado como á tales reconocen, mientras que las sesiones de blanqueo, estampados, tintoreros, etc., se niegan rotundamente á trabajar en dicha fábrica como no sea con las condiciones en que hasta aquí lo han verificado.

Además añádesese que los *esquirols*, ó algunos de ellos según se asegura, han atropellado á uno de los encargados del citado establecimiento, por cuya razón se han efectuado algunas detenciones entre ellas la del capataz V. G. D., que se verificó ayer tarde (15) por los individuos de la ronda J. Also y J. Varela según órdenes del jefe de Seguridad y Vigilancia señor Tuser; que se susurra ha surgido una cuestión entre los accionistas de la fábrica y la gerencia á consecuencia de la cual esta ha dimitido ó anunciado su dimisión; y que se halla en cama el señor Gobernador civil que ha debido dejar en suspenso las negociaciones que había entablado para procurar un pronto y satisfactorio desenlace.

Está pues en pie el conflicto y no se ve la solución.

Paris 15, 6-40 t.

Monseñor Venutelli, Nuncio de Su Santidad en Viena, reemplazará al difunto cardenal Jacobini en la secretaría de Estado, y Monseñor Ferrata, Nuncio apostólico en Bruselas, sustituirá á Monseñor de Rende en París.

Los periódicos dicen que antes de remitirse las invitaciones oficiales para la Exposición de 1889, se exploró el ánimo de todos los Estados. Según las noticias recibidas, todos los Estados de América y del extremo oriente aceptarán oficialmente, y es

probable que la mayoría de las naciones de Europa se hallen también representadas en dicho certamen. Respecto de Austria, Rusia y Alemania, sino nombra cada una un comisionario general, á lo menos permitirán asociarse á sus respectivos industriales y comerciantes, y de todas maneras, tomarán oficialmente parte en la indicada Exposición en todo lo relativo á ciencias, literatura y Bellas artes.

Paris 16, 12-58 n.

Mandalay.—Una fuerte sacudida de temblor de tierra ha hecho oscilar las casas, pero no ha causado ningún daño.

Paris 16, 8-20 m.

«El Daily News» cree que la conspiración de San Petersburgo no es obra de los nihilistas sino de los panslavistas que impulsan al Czar á la guerra.

Italia ha resuelto volver á ocupar á Saati cuya ocupación motivó el ataque de los abisinios.

MAHON

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y distinguido correligionario el diputado provincial por esta isla don Francisco Morillo que llegó á esta ciudad en el vapor correo de ayer.

El señor Morillo regresará á Palma en el correo del domingo.

Segun telegramas oficiales recibidos en Madrid, nuestra escuela de instrucción ha tenido en Argel un entusiasta recibimiento por parte de la colonia española.

Se calcula que han visitado los barcos que la componen más de 4 000 españoles.

Después de tres ó cuatro días de verdadero invierno, hemos vuelto á gozar hoy de una temperatura bastante templada precursora de la entrada de la primavera.

«El País» de Ciudadela sigue anunciando la carne de becerro y carnero al precio de media peseta la tercia y á 18 céntimos de escudo.

En Mahon sigue vendiéndose al precio de 24 céntimos de escudo.

Segun cálculos de un colega de Palma deben ascender á muy cerca de doscientos mil, los duros del sistema antiguo existentes en esta provincia sin haberse presentado al cange.

En Felanitx hay un hombre á quien puede considerarse incombustible; y lo mas raro, no es que carezca de sensibilidad sino que el ascua no deja sobre la piel de su cuerpo huella alguna.

Personas que le han visto coger una barra de hierro al rojo-blanco, dicen que en sus manos no ha quedado señal alguna.

Se aplica una cerilla en la nariz y le sucede lo propio.

La ciencia registra casos raros de insensibilidad; pero de la naturaleza del que damos cuenta ninguno.

Ese hombre puede ganarse la vida sin trabajar y sin embargo vive del trabajo.

Cuatro buzos procedentes de Liverpool han empezado á reconocer en la bahía de Vigo el vapor naufrago «Valparaíso», habiendo ya extraído 50 frascos de azogue, una caja de joyería de gran valor y todo el metálico que el buque conducía. Por orden de la dirección de correos de España, se han remitido á Lisboa 121 sacas de correspondencia, y el resto será embarcado el lunes en el vapor «Galicia», en el que seguirá su viaje la mayoría de los pasajeros del «Valparaíso». La tripulación de éste y los viajeros que lo deseen, regresarán á Inglaterra en el «John Elder», que de un momento á otro debe tocar en Vigo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los cuerpos de infantería, durante los meses de Marzo y Abril, se componga su fuerza de 1.233 hombres en los regimientos y 616 en los batallones de cazadores, en la inteligencia de que oportunamente se daran por dicho ministerio las órdenes convenientes para que se reduzca dicha fuerza, transcurrido que sea el período de instrucción de los nuevos reclutas.

Tomamos de «El Isleño»:

«Los efectos del pasado nevado no han sido desastrosos por igual en toda la isla, puesto que, en el término municipal de Palma, á no mediar otro contratiempo, es de esperar aun una regular cosecha de almendras, y lo propio sucede en otros lugares del llano; pero como es natural, el arbolado de la parte de la montaña ha sido el más castigado.»

Dice un periódico de Madrid que el cura Galeote será encerrado en el maricomio de San Baudilio del Llobregat, y que también será llevado al mismo establecimiento el reo Morillo, que se halla en Málaga actualmente (si se alivia de los ataques que le postran).

Una sola persona ha reunido en Málaga la suma de diez mil duros en monedas del cuño de Isabel II, siendo de advertir que muchas de ellas han sido adquiridas por particulares para objetos de platería por la poca liga que contienen y comprendiendo que si el gobierno ha dispuesto su recogida es por esta misma circunstancia, porque en la reacuñación el Estado ha de resultar muy ganancioso.

BOLSA DE MADRID

17 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo. . . 64'450
4 por 100 amortizable . . . 79'750
Billetes Hipotecarios de Cuba. 97'500

BOLSA DE BARCELONA

17 de Marzo, 4'55 t.

4 por 100 interior.	64'350
4 por 100 exterior.	65'700
4 por 100 amortizable	80'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'250
Banco Hispano Colonial	44'370
Acciones ferrocarril Francia.	36'250
Id. Norte	77'000
Id. Orense.	10'120
Obligaciones Francia.	58'270
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Transatlánticas . .	91'000

SECCION BIBLIOGRÁFICA

LA CRITICA EN MENORCA

(CONTINUACION)

Si lo poco que se escribe en Menorca, pues apenas si llegan á media docena los tomos de poesías en ella publicados, no cuenta con el apoyo, que puede ser valiosísimo, de los periódicos ¿quien ha de tener voluntad para emprender tareas de esta clase, quien ha de cultivar con gusto la literatura?

No se quejen despues los que se lamentan de que en Menorca no se tiene afición á las bellas letras, ni se lee, ni sale nadie de ella que represente algo; porque si los directores de la opinión no alientan al que empieza y le dejan en mitad del camino sin más ayuda que las fuerzas que posee un principiante ¿cómo ha de llegar este á buen término?

II

Basta de introito. Dejo á cada cual que se haga las reflexiones que quiera mientras que yo, viendo que los que con más autoridad pudieran haberlo son tan egoístas que no se atreven á señalar el buen camino; al ver que tanto se descuida la literatura en este país, voy á decirle al público:

«Ya que eres tú aficionado poco ó mucho á la lectura y no hay quien cultive tu afición; ya que te suscribes á periódicos, que en vez de darte de cuando en cuando sano manjar que alimente tu entendimiento, sabrosos y estimulantes aperitivos que te abran el apetito, llenan sus columnas los más de los días con triquiñuelas frívolas y seporíferas cuestiones utilitarias, sin cuidarse de alternar v. g. un artículo acerca del impuesto de consumos con alguna hermosa composición literaria que te distraiga y regocije; ya que esas publicaciones no hacen ni un esfuerzo para que la juventud estudie, aprenda y ambicione saber algo; yo, el menor de todos, el de menos ciencia, pero el de más voluntad,—perdóñenme los que se crean pospuestos—intentaré decirte algo de lo que pasa en la república de las letras y empezaré escribiendo cuatro palabras, pocas, acerca de un libro que te interesa un poquillo; voy á hacer para tu uso particular, como Dios me dé á entender, el juicio (crítico ó lo que salga) de *Descubierta*.»

El cual libro es el primero que ha publicado D. Juan L. Lapoultide, militar que ha residido por algún tiempo en Mahón.

Siquiera sea por la circunstancia de que una, y no me atrevo á decir dos, de las novelistas que el tono encierra, tienen su escena en Menorca merece «Descubierta» ser leída por nuestros paisanos.

Su impresión en elegantes caracteres elzevierianos sobre papel marquilla, hacen al libro de muy buen ver y á primera vista se decide uno á comprarlo. Si alguno de esos señores que se distinguen por su *muda admiración por el exterior de los libros*, lo viera, quedaría encantado.

Ahora veamos el interior.

No pueden pedirle gollerías á un escritor en su primera obra; no puedo juzgar al Sr. Lapoultide como deberio de hacerlo si se tratase de un autor ya celebrado en largos años de carrera, sin embargo, no han de escatimarse las advertencias—consejos no puedo yo darlos—y poner cada cosa en su punto y lugar. Aunque no he de pedirle la altitud y galanura de estilo de Valera y Pereda ni la profundidad de Galdós ni el ingenio que los buenos novelistas contemporáneos derraman á raudales en sus obras, no por esto he de dejar de tener en cuenta que para hacerse digno de alabanza un autor (y más cuando este autor se atreve á dar á la estampa un libro en la capital de España, en donde el público es mas ilustrado y más exigente, porque está acostumbrado á lo mejor de lo mejor que en la Península se escribe y en donde, por lo tanto, es la critica más severa y menos miramientos tiene con el que cae bajo su dominio, sin un nombre respetado y conocido que le sirva de escudo) ha de mostrar, si es novel como el Sr. Lapoultide, brillantes dotes que hagan esperar de él ricos frutos para el porvenir.

Agora lo veredes.

Antes de otra cosa he de decir que el Sr. Lapoultide adolece de una falta que tal vez le cueste mucho desterrar: la de no haber hecho un serio estudio del idioma. Falta grave en un tiempo en que renace, purgada de estranjerismos, esplendente de pureza y hermosura, la clara, sonora y elegante lengua castellana. No es incorrecto el estilo del Sr. Lapoultide; pero se nota en él cierta propensión más que á cometer galicismos—que algunos hayan el libro—á espresar muchas ideas en el estilo que llamo yo *administrativo* á veces y á veces *periodístico*.

Merma bastante el mérito literario de su libro, el uso exagerado que hace el autor de los chistes de cuartel, ciertos resabios militares que haria muy bien en abandonar para siempre.

Aquello de «ora la pluma ora la espada y ora pro nobis», que dice Clarín, es casi imposible en nuestros días, aunque con esto no quiera decir yo que un militar no pueda escribir como los demás mortales, pero hay ciertas incompatibilidades. Se advierte demasiado y en muchas partes que el Sr. Lapoultide es oficial del ejército y para más señas de la española infantería.

Además de esto, alguna de las novelitas ó narraciones que el libro contiene, por ejemplo, «Los ojos azules», es tan frívola, tan poco interesante y tan inverosímil, á pesar de su carencia de asunto, que más que de novela corta merece el nombre de artículo, y más que propia de un libro, hecha como de molde para los lunes de un diario ó para figurar en alguna Revista de modas ó cosa por el estilo. Me hacen el efecto esos *ojos azules* que me hacían los artículos anunciadores de «El Siglo» de Barcelona. El personaje que pretende el Sr. Lapoultide retratar allí, no es ni con mucho real. Aquel ridículo idealismo del héroe de la narración resulta un idealismo trasnochado, porque ni hay motivo para que un hombre se enamore de unos ojos enaltecidos ni Cristo que lo fundó, ni para que, ni por más *novelones* que hubiese leído, se volviese loco al tener los pedazos de vidrio en sus manos. Amigo, cuando se quiere ridiculizar algo que se sepa á lo menos como se hace. No basta escribir lo que á uno se le ocurre; es necesario que lo que narra esté dentro de los límites, no de lo posible, sino de lo probable. Concedamos que aquel caballero se hubiese enamorado de una mujer

á quien ve solamente desde lejos, desde tan lejos que no advierte que los ojos que tan fijamente le miran sean postizos.... ¿Es esto bastante para que un muchacho tan tímido y bien criado como le pinta se atreva á escribir á una mujer casada que no le ha dado jamás ninguna muestra de deferencia, que ni siquiera contesta á sus saludos? ¡Hombre de Dios! haber dicho desde el principio que estaba loco y santas Páscuas y no enloquecérmele de un modo tan socorrido.

Los defectos de que más adolecen las composiciones en prosa del libro en cuestion son los de pecar de poco reales y de algo triviales y ligeras.

ANGEL RUIZ PABLO.

(Continuará).

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 18.

En el Senado continúa la discusión del arriendo de la renta de tabacos.

El Congreso ha aprobado definitivamente el proyecto de ley de asociaciones. Despues se ha dado principio á la discusión del convenio con la compañía de vapores la Transatlántica.

Los diputados andaluces se han reunido para pedir á la Comisión que fije al puerto de Cádiz para la entrada y salida de los vapores correos.

Madrid 18.

La Junta directiva del partido republicano progresista ha acordado dirigir circulares á las provincias recomendando á sus correligionarios que concurren á las próximas elecciones municipales y reorganicen los comités para poder convocar pronto la Asamblea general del partido.

Anuncios preferentes

BANCO HISPANO COLONIAL

Conversion de las Deudas de Cuba

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la «Gaceta» de 11 del mismo, concede una próroga para la conversión en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1873, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse:

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en París.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comisión General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversión empieza el día 15 del actual, y termina el día 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las Obligaciones de Aduanas de

1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el cupon núm. 4 de 1.º de Julio de 1887.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en París en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los Establecimientos encargados de la conversión.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fracción que resulte.

Los tipos para esta operación serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

9.ª El canje de Residuos por títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fracción que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administración se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de marzo de 1887.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

VARIEDADES

Estadística del Purgatorio

Un sábio, de los menos ocupados, seguramente, ha venido á demostrar nada menos que el purgatorio está vacío, vacío desde hace muchos siglos.

Aunque tomemos este maravilloso descubrimiento como un pensamiento humorístico de sabio que vive bien, creemos curioso seguirlo en sus cálculos estadísticos.

En primer término hace notar que las indulgencias, plenarias, ó parciales, son innumerables. Su enumeración llevaria cientos de folios.

La mayor parte de ellas se ganan con prácticas muy fáciles, que se cumplen en dos ó tres minutos, y casi todas están destinadas á sacar almas del purgatorio.

Aparte de las aplicaciones de todas estas indulgencias, sabido es que hay por lo menos un millón de sacerdotes católicos, frailes, monjes y religiosos laicos que pasan la mayor parte de su vida en oraciones, de las cuales hay siempre algunas dedicadas á las ánimas benditas.

Cada sacerdote pide diariamente por ellas en su misa y en sus rezos; todos los demás, en sus horas canónicas y en sus oraciones particulares. En todas las iglesias del universo se celebran cultos, por lo menos cada año, en Noviembre, y frecuentemente cada mes, por los mismos fines.

Hasta los católicos poco fervorosos rezan por sus parientes difuntos.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, véanse ahora los cálculos de nuestro sabio.

En el mundo hay 150 millones de

católicos en la plenitud de su razón y consentimiento.

Tomando el término medio de mortalidad universal, de esos 150 millones mueren cada día 10,125.

Ateniéndonos á que «son muchos los llamados y pocos los escogidos», podríamos suponer con alguna indulgencia de cálculo, que sólo una tercera parte de esos 10,125 muertos se condenan.

Pero extrememos el concepto, para evitar toda polémica, y conveengamos en que todos ellos van al Purgatorio.

Suponiendo ahora que cada mil católicos sumen una sola indulgencia plenaria cada 24 horas, los 150 millones salvarán 150.000 almas diariamente, y si sólo se admite esa indulgencia plenaria sobre los 10,125 que mueren cada día, se salvan en el mismo espacio de tiempo 15.000 almas, ó sea casi un tercio más de las que recibe el santo lugar de purificación.

A estas cifras hay que quitar mucho por la falta de preparacion de los fieles para aplicar eficazmente las indulgencias concedidas; pero hay, en cambio, que añadir las infinitas que un solo

cristiano bien dispuesto gana y aplica diariamente con sólo rezar seis Padre nuestros con Ave María y Glorias.

No otra cosa se exige para ganar la plenísima concedida por Pio IX en Abril del año 56, y que suma todas las espaciales de Tierra Santa, de las siete Basílicas de Roma, de la Porciúncula y de Santiago de Compostela, en número de 533 (San Ligorio: «Gloria de María», tomo II, cap. VI).

De modo que 19 personas que ganen y apliquen en estado de gracia una vez cada día esa indulgencia, reservada á todo fiel portador de un escapulario

azul, sacan del Purgatorio 10,127 ánimas ó sean dos más que los católicos que mueren diariamente.

Un devoto, ganando y aplicando diez veces al día la fácil indulgencia del gran pontífice difunto, salva 5,330 almas, mucho más de la mitad del ingreso total.

Todo esto sin olvidar que de estos diez mil y pico, la inmensa mayoría van al Purgatorio, sinó á otros lugares de donde no los saca nadie.

En suma; que una sola persona puede vaciar el Purgatorio cada noche antes de meterse en la cama.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion, correspondiente al año económico de 1887-88, estará de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por término de quince días, á los efectos que expresa la Ley municipal.

Mahon 18 de Marzo de 1887.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Adm.ª de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de Marzo de 1887.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Ptas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
10 de 2.500	40.000
943 de 300	82.900
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000	29.700
2 aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
1.265	569.400

Mahon 15 de Marzo de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Sociedad de socorros La Constancia

Se llama á los acreedores de esta Sociedad para que dentro el término de 8 días se sirvan presentarse al Presidente de la misma con nota de sus respectivos créditos, quien les enterará al propio tiempo de un asunto que les interesa.

Mahon 18 de Marzo de 1887.—P. A. de la J. D., El Secretario, Sebastian Taltavull.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Buenaire, núm 24. Darán razon en la tienda situada en los bajos de dicha casa.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad calle la Infanta núms. 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana n.º 13 y otra casa tambien en esta ciudad situada en la calle de los Frailes núms. 3 y 5.
Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está un piso en una casa de las más céntricas del vecino pueblo de San Luis, completamente amueblada para una familia.
Informarán en esta imprenta.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMA-RA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositorios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SOBRES IMPRESOS
CON PRONTITUD Y ECONOMÍA
Imprenta de El Liberal

BALANCE DE GÉNEROS

Lo efectuará el

BAZAR GANET Y PONS

desde el 27 al 30 del corriente, por cuyo motivo dicha casa dará todas sus existencias á precios de fábrica.

Acudid y vereis precios no conocidos en esta.
Mahon 1.º Marzo 1887.

50, Arraval, 50

Pianos Steinway

LOS MEJORES DEL MUNDO

Unico depósito en las Baleares

CASA BANQUÉ

PALMA

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de El Liberal.

Para vender

Lo están dos canarios machos y siete hembras, propios para cría. En esta imprenta daran razon.

Á los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de Seguros sobre la vida, se halla la de á plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Subasta

El dia 27 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, á saber: 1.º una viña situada en el camino de Malbuger de este término municipal, de cabida de 6.000 cepas; 2.º una casa situada en la calle Cos de Gracia de esta ciudad número 208; y 3.º cinco casas contiguas situadas en la calle de Gracia de esta ciudad números 162, 164, 166, 168 y 170.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila en cuyo poder obran los títulos de propiedad y las condiciones para la venta.

Patatas aragonesas

En el almacén de D. Cristóbal Tho, más, rampa de la Abundancia n.º 36, se han recibido de superior calidad y se espenden á precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Papel Mazzantini

DE HILO PURO

ELABORADO CON ANÍS MAZZANTINI Fumadores

EN BIEN DE VUESTRA SALUD PROBADLO

Léjos de emplear el charlatanismo de muchos fabricantes, por toda garantía positiva, podemos asegurar que el papel que ofrecemos al público es de hilo puro, elaborado con anís.

Se vende en todos los estancos, al precio de CINCO céntimos el librito.

Depositorio en Mahon

D. Manuel Sanchez, quincallería, plaza del Carmen n.º 5.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de San Jaime número 3. Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector número 12. Y un almacén en el Andén de Poniente del Puerto de esta ciudad número 81.

Informará el Notario D. Pedro Orfila.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.